



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

ACTA N°05.-

SESION ORDINARIA COSOCI N°05/2024

En Osorno, a 07 de Agosto de 2024, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.15 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria N°05 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por la Vicepresidenta, señora Ruth Barría Canío, y los Consejeros y Consejeras electos, para analizar la siguiente tabla:

- 1º) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°04 del COSOCI, de fecha 03 de JULIO de 2024
- 2º) E-MAIL DEL 10.07.2024. SECRETARÍA ACTAS. MAT.: Exposición sobre “Plan de Convivencia Escolar en los Establecimientos Educativos Municipales de Osorno”, a cargo del señor Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M. Osorno.
- 3º) ASUNTOS VARIOS.

En seguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, la señora Vicepresidenta, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Una moción de Reglamento, veo que algunos Consejeros Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

| | |
|---------------------------|----------------------------|
| MARIA SAID JARAMILLO | ANDREA DE LA BARRA GARAY |
| JOVINA VILLEGAS DELGADO | ROSANA CASAS PEÑA |
| JULIA ANDREA ANCAPAN IÑIL | TATIANA BARRÍA JELDRES |
| CAMILA ABURTO LICAN | MARÍA HERNANDEZ CHACON |
| ALEJANDRA LEMUY LEMUY | SANDRA CARRASCO FUENTEALBA |
| SERGIO WILLER DANIEL | WILMA MUÑOZ FERNANDEZ |
| EDUARDO PAREDES GALLARDO | EDDIE ALVAREZ GARCÍA |

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Damos inicio a nuestra reunión del COSOCI, correspondiente al mes de Agosto, en nombre de Dios y de nuestra comuna, y esperamos tener una buena jornada. Les voy a pedir que los teléfonos estén en silencio, para tener una reunión más disciplinada y también el alcance, como siempre, para que cuando pedimos la palabra nos presentemos, aunque hablemos dos o tres veces, porque ustedes saben que eso queda grabado, y para las Actas tiene que estar quien habló en la reunión. Queremos, también, en esta tarde, como Cuerpo del COSOCI dar la bienvenida a nuestros directores de la Ilustre Municipalidad de Osorno, bienvenidos a esta tarde de COSOCI. Esperamos tener una buena jornada, y hoy día estamos aquí sin nuestro Alcalde, por razones que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

está trabajando por el bien de nuestra comuna, no está, pero está la comunidad organizada y estamos aquí para fortalecer nuestro trabajo. Y antes de comenzar la Sesión vamos a presentar las excusas de los Consejeros y Consejeras que no han podido estar presente en estos momentos, por diferentes razones: excusas de don Eduardo Paredes, de don Orlando González, de la señora Gladys Catrilef, don Juan Reyes, doña Ana Vargas y la señora Olga Zúñiga, estos Consejeros presentaron sus excusas, por diferentes razones, personales, salud y, que bueno, porque así también nosotros entendemos que de repente no se puede, por diferentes razones, estar presentes, pero esto significa que está la responsabilidad de que asumimos un cargo.

1°) La señora Vicepresidenta pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°04, de fecha 03 de Julio de 2024.

Seguidamente, la señora Vicepresidenta somete a consideración del Cosoci la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°04, de fecha 03 de Julio de 2024.

Se aprueba la moción por la unanimidad de las señoras Consejeras y señores Consejeros asistentes: señora Vicepresidenta, y 27 Consejeros y Consejeras (Titulares y Suplentes).

ACUERDO N°07.-

2°) La señora Vicepresidenta pasa al punto 2° de la Tabla. E-MAIL DEL 10.07.2024. SECRETARÍA ACTAS. MAT.: Exposición sobre "Plan de Convivencia Escolar en los Establecimientos Educacionales Municipales de Osorno", a cargo del señor Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M. Osorno.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "Colegas, el mes pasado pedimos un tema específico, como COSOCI, para ser presentado en esta reunión de hoy día, y tenemos esta tarde al Departamento del D.A.E.M., representación del Director del D.A.E.M. está la señora Judith Álvarez Hernández, Directora (s) del D.A.E.M., y tenemos al expositor, que hará la presentación ante la asamblea, don Álvaro Vargas Pérez, Coordinador Comunal de Convivencia del D.A.E.M.. Vimos que se pidió este tema debido a lo que se trató aquí, que hay muchos colegios donde estamos teniendo demasiada violencia, por el bullying, y otros hechos que están ocurriendo tanto en las aulas como en los colegios y Liceos. Voy a pedirles, igualmente, que las preguntas, cualquier inquietud, las hagan hasta que se termine el tema, por favor, ya que por el tiempo hay que avanzar y después acuérdense que hay que regresar a casa y no tan tarde. Bienvenido don Álvaro, y le dejamos el espacio para la exposición.

Se integra a la mesa del COSOCI el señor Álvaro Vargas Pérez, Coordinador Comunal de Convivencia.

SEÑOR VARGAS: “Hola, muy buenas tardes. Bueno, ya me presentaron, mi nombre es Álvaro Vargas, Encargado Comunal de Convivencia Escolar del Departamento de Educación, en compañía de mi Jefatura, que es la señora Judith Álvarez. Bueno, hoy día venimos con la presentación de Protocolo de Violencia en los Establecimientos Educativos Municipales, de la comuna de Osorno, estos son los protocolos que nos guían a nosotros, como Departamento de Educación, y queremos explicar de qué se trata y qué es lo que debe componer, más o menos, para estar dentro de lo que es reglamentario.

Marco introductorio, ¿Qué debemos saber?

| | |
|--|---|
| <p>Circular que imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educativos de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado</p> <p>Superintendencia de Educación</p> | <p>5. CONTENIDO MÍNIMO DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS.</p> <p>5.1 DERECHOS Y DEBERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA..... 18</p> <p>5.2 REGULACIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS SOBRE ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO..... 18</p> <p>5.3 REGULACIONES REFERIDAS A LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 19</p> <p>5.4 REGULACIONES SOBRE PAGOS O BECAS EN ESTABLECIMIENTOS QUE CONTINÚAN EN EL RÉGIMEN DE FINANCIAMIENTO COMPARTIDO 19</p> <p>5.5 REGULACIONES SOBRE USO DE UNIFORME ESCOLAR 19</p> <p>5.6 REGULACIONES REFERIDAS AL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y RESGUARDO DE DERECHOS..... 20</p> <p>5.6.1. Plan Integral de Seguridad Escolar 20</p> <p>5.6.2. Estrategias de prevención y protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de estudiantes 20</p> <p>5.6.3. Estrategias de prevención y protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los estudiantes 21</p> <p>5.6.4. Estrategias de prevención y protocolo de actuación para abordar situaciones relacionadas a drogas y alcohol en el establecimiento 22</p> <p>5.6.5. Protocolo de accidentes escolares..... 23</p> |
| <p>5.6.6 Medidas orientadas a garantizar la higiene del establecimiento educacional..... 23</p> <p>5.7 REGULACIONES REFERIDAS A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA Y PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD 23</p> <p>5.7.1. Regulaciones técnico-pedagógicas..... 23</p> <p>5.7.2. Regulaciones sobre promoción y evaluación..... 24</p> <p>5.7.3. Protocolo de selección y apoyo a estudiantes padres, madres y embarazadas..... 24</p> <p>5.7.4. Regulaciones sobre exámenes pedagógicos y gases de estudio 24</p> <p>5.8. NORMAS, FALTAS, MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y PROCEDIMIENTOS 25</p> <p>5.8.1 Descripción precisa de las conductas esperadas de acuerdo al nivel educativo del estudiante y las acciones u omisiones que serán consideradas faltas, graduándose de acuerdo a su menor o mayor gravedad..... 25</p> <p>5.8.2 Descripción de las medidas disciplinarias que se aplicarán a las faltas establecidas..... 26</p> <p>5.8.3 Los procedimientos que se realicen a fin de determinar la existencia de faltas, la aplicación de las mencionadas medidas y las instancias de revisión correspondientes..... 29</p> <p>5.8.4 Las acciones que serán consideradas cumplimiento destacado y los reconocimientos que dichas conductas ameritarán..... 26</p> <p>5.9 REGULACIONES REFERIDAS AL ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR..... 26</p> <p>5.9.1 Composición y funcionamiento del Consejo Escolar o Comité de Buena Convivencia, según corresponda..... 27</p> <p>5.9.2 Del Encargado de Convivencia Escolar..... 28</p> <p>5.9.3 Plan de Gestión de Convivencia Escolar..... 28</p> <p>5.9.4 Descripción de los hechos que constituyen faltas a la buena convivencia escolar, medidas disciplinarias y procedimiento..... 29</p> <p>5.9.5 Procedimientos de gestión colaborativa de conflictos..... 29</p> <p>5.9.6 Estrategias de prevención y protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato o acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa..... 29</p> <p>5.9.7. Regulaciones relativas a la existencia de instancias de participación y los mecanismos de coordinación entre estas y los establecimientos..... 30</p> <p>VI. APROBACIÓN, MODIFICACIONES, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO..... 31</p> <p>1. APROBACIÓN, ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES 31</p> <p>2. DIFUSIÓN..... 32</p> <p>VII. ENTRADA EN VIGENCIA..... 32</p> <p>VIII. SANCIONES APLICABLES..... 33</p> <p>ANEXO 1: CONTENIDO MÍNIMO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE ESTUDIANTES..... 34</p> <p>ANEXO 2: CONTENIDO MÍNIMO DEL PROTOCOLO FRENTE A AGRESIONES SEXUALES Y HECHOS DE CONNOTACIÓN SEXUAL QUE ATENTEN CONTRA LA INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES..... 36</p> | <p>ANEXO 3: CONTENIDO MÍNIMO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ABORDAR SITUACIONES RELACIONADAS A DROGAS Y ALCOHOL EN EL ESTABLECIMIENTO..... 38</p> <p>ANEXO 4: CONTENIDO MÍNIMO DEL PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES..... 40</p> <p>ANEXO 5: REGULACIONES SOBRE SALIDAS PEDAGÓGICAS Y GIRAS DE ESTUDIO..... 41</p> <p>ANEXO 6: CONTENIDO MÍNIMO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE MALTRATO, ACOSO ESCOLAR O VIOLENCIA ENTRE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA..... 43</p> <p>ANEXO 7: ORIENTACIONES SOBRE DISPOSICIONES QUE NO DEBEN INCLUIRSE EN LOS REGLAMENTOS INTERNOS, POR SER CONTRARIAS A LA LEGISLACIÓN VIGENTE..... 45</p> |

Esta es una Circular que viene por Superintendencia de Educación, no es algo que vemos nosotros, sino que es a nivel Ministerial, existe una Circular que imparte instrucciones sobre los Reglamentos Internos para los Establecimientos Educativos, tanto, para Enseñanza Básica como para Enseñanza Media, todo aquel establecimiento que tenga un reconocimiento oficial del Estado. Esto trae contenidos mínimos, como pueden ver ahí, que son bastantes, dentro de esto vienen derechos, deberes, vienen regulaciones técnico-pedagógicas, vienen regulaciones para lo que son las Becas, el Programa Integral de Seguridad Escolar, PISE, las estrategias que tenemos que tener como establecimiento, tanto de prevención y los protocolos. Si se dan cuenta son bastantes los requerimientos que se solicitan a todos los establecimientos que reciben un aporte del Estado. Ahí podemos ver otro apartado que son los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

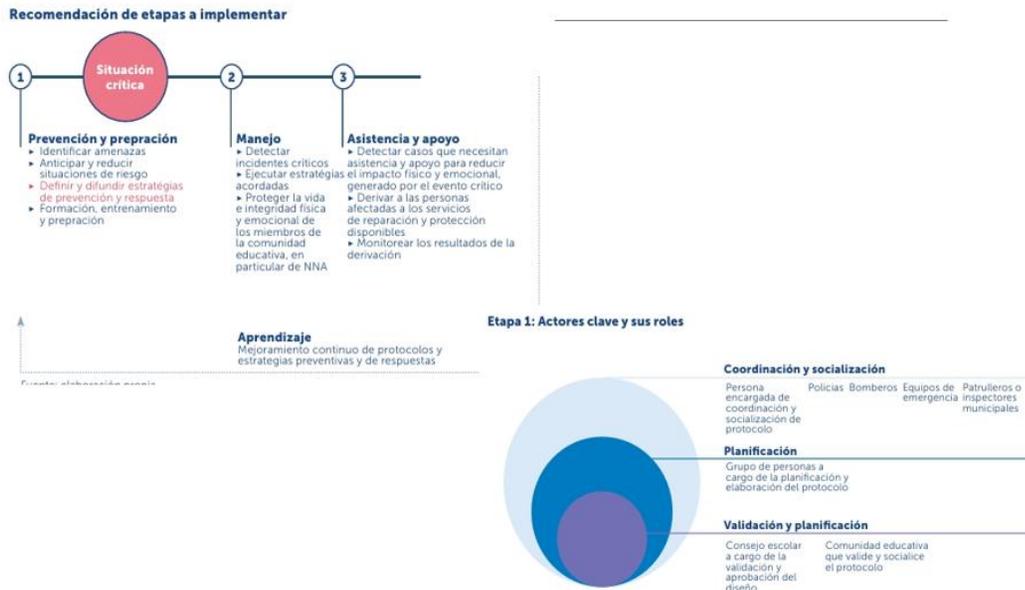
contenidos mínimos que deberían tener todos los Reglamentos Internos de los establecimientos educacionales.

Marco introductorio, ¿Qué debemos saber?



Hace aproximadamente un mes y fracción, desde abril, mayo, en mayo salieron las Orientaciones nuevas con respecto a la prevención y el manejo de emergencias ante situaciones críticas de los establecimientos educacionales, constituidas de delito que pueden impactar gravemente en las comunidades educativas, o sea, a nivel Ministerial también es un tema que se está tocando, donde ellos están preocupados de enviar las Orientaciones para que los colegios puedan reglamentar paso a paso y saber qué es lo que hay que hacer frente a situaciones de emergencia.

Dentro de estas orientaciones vienen tres etapas importantes, que son: la Prevención y Preparación; la segunda, que es el Manejo; y, la tercera, que es de Asistencia y Apoyo. Todo esto va en acuerdo con identificar los tipos de amenazas, qué tipo de hecho va a ser el que marca el establecimiento, si vienen incluidas emergencias de tipo de balacera, por ejemplo, todo tipo de emergencias, vienen incluidos dentro de lo que son las nuevas orientaciones, que son casos graves que pueden ocurrir dentro de los establecimientos educacionales.



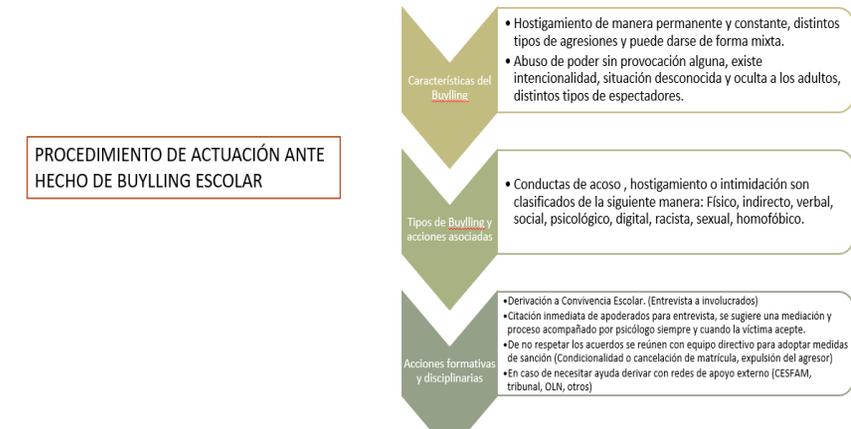
Marco introductorio, ¿Qué debemos saber?

Lo importante de estas orientaciones es que nos dejan bien claro para quienes estén Encargados en el establecimiento de Convivencia Escolar, vienen con las etapas de alerta, quienes están Encargados de realizar este protocolo, el tipo de evacuación y resguardo, el manejo de situaciones, que es muy importante, cómo deben reaccionar nuestros estudiantes frente a los distintos tipos de situaciones que puedan suceder en nuestros establecimientos, y la etapa 3, tiene que estar todo bien normado, quién va a estar a cargo, quién va a registrar el paso a paso de lo que puede suceder y que todo tiene que estar plenamente registrado bajo Acta.

Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)



física: Segundo, tenemos un Protocolo en caso de agresión



Cuando ocurren tipos de agresiones, la inspección general se hace presente y llama a los apoderados de los estudiantes, solicitan el retiro de los involucrados, esto se hace en horario diferido para no seguir generando conflicto dentro del establecimiento. Y una pregunta importante es qué sucede si uno lo puede visualizar fuera del establecimiento educacional? Fuera de la Estación Artificial Educacional, si vemos un hecho de maltrato de violencia, el funcionario también puede hacer una denuncia siendo partícipe de una comunidad educativa, eso se puede hacer a cualquier orden, digamos, a tribunal competente. Y si es intuitivo de delito, tienen 24 horas para poder realizar una denuncia. Eso en afán de que después cuando se hacen los procedimientos y cuando lo que es Superintendencia de Educación te hace realizar la contestación de las situaciones que son de carácter grave, usted tiene un plazo de 24 horas para poder hacer saber la importancia de la agresión. En tercer punto tenemos el procedimiento ante una agresión física, digamos, lo anterior era lo protocolar, ahora es el proceder. Todo funcionario de establecimiento que tenga conocimiento de una exponencia, tanto en el Liceo como en el hogar, si se dan cuenta está especificado en el trabajo de recuadro izquierdo, también puede hacer una denuncia pública, ya sea Fiscalía, Carabineros, Investigaciones, Tribunales de Familia, y se puede hacer de manera personal o a través de la dirección del establecimiento. No es necesario que lo haga el director del establecimiento en este caso. Dentro del siglo que mostramos ahí como en recuadros, tenemos el paso a paso, son 6, 7 puntos que no pueden faltar dentro del protocolo, intentar persuadir en primera instancia la situación y dar aviso inmediato a lo que es



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

inspectoría general, si en el caso de que exista alguna herida o algo leve, trasladar de manera también rápida a enfermería o en otro caso, un servicio asistencial.

3) La señora Vicepresidenta Ruth Barría pasa el punto 3° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “Lo único que quiero hacer presente, no sé si será pertinente hacerlo, ya hace varias reuniones que están faltando muchos Consejeros Titulares. No sé si me parece que, dentro del Reglamento del COSOCI, existe una normativa para sancionar, porque vengo desde el sector rural y una sola vez he faltado a una reunión, y fue, precisamente, porque estuve en Santiago por unos exámenes médicos, pero me doy el trabajo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

de venir y estar presente como Titular; y si no está el Titular o no viene en un par de sesiones, creo que sería pertinente que se le sancionara o se le reemplazara por el Suplente, porque fuimos electos para representar como Titulares, y como tal, deberíamos tener la responsabilidad de presentarnos y asistir a las reuniones para los acuerdos que son importantes acá”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Muy buena la acotación, de hecho, lo habíamos conversado con algunos Consejeros, porque cuando alguien nos eligió, confió en nosotros, que íbamos a representarlo. Por lo tanto, creo que podemos tomar la moción de nuestro colega Consejero, porque igual me dolió faltar el mes pasado, pero, estaba más con neumonía que con resfriado, le dije al Alcalde, no quiero ir a “repartir bichos”, representando a Salud, hay que dar el ejemplo. Pero, uno toma este compromiso, todos venimos de diferentes lugares, sus trabajos, y aunque seamos dueñas de casa, venimos de la casa, pero, eso se llama respeto, lo vamos a conversar y con la asistencia se sabe quiénes han faltado más de tres veces y sin justificación. Porque, por último, uno avisa, si no puedo avisarle al Presidente, le aviso a la colega que tengo, algún teléfono, que no puedo asistir, pero sin avisar, creo que deberíamos tomar la seriedad que tiene este COSOCI, que estamos representando a la comuna de Osorno. Esto queda en Acta, y lo vamos a conversar el otro mes, creo que ya vamos a tener una conversación de esto; y lo otro, antes que avancemos, quisiera que a nuestros temas se les dé el seguimiento, porque muchos hemos presentado temas aquí pero no tenemos respuesta, no sabemos si eso fue o no, así que nos gustaría también que cuando señalamos una moción, porque es un tema que traemos de quiénes representamos, y alguien nos pregunta y no tenemos respuesta. Como tarea también, de que queda en Acta, que tengamos respuesta de nuestras mociones que presentamos, para saber si vale la pena estar aquí”.

CONSEJERO SERGIO WILLER: “Cuáles son los resultados en el caso de inasistencia.”

CONSEJERO JORGE VESPERINA: “Pertenece a lo mismo, el canal de excusa sería a través del Secretario, en caso de que uno debería faltar por motivo justificado en algún momento, porque no se le va a justificar siempre al Presidente, o se puede enviar un correo directo al Secretario”.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Claro, ustedes reciben un correo electrónico, en dos oportunidades, uno con varios días de anticipación y uno que se lo envían, 24 horas antes, también se pueden justificar con las Secretarías de Actas, que es de donde se envían las Convocatorias y los recordatorios de las Sesiones.”

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Eso es importante, y ya sabemos algo que desconocíamos.”

2.- CONSEJERO ORLANDO GONZÁLEZ: “Tengo un punto, pero tiene tres aristas, de los tres planteamientos que voy a colocar dentro de esto, quiero que por medio de este Consejo se oficie al Departamento correspondiente de cada una de las materias y a cada uno de los Departamentos que corresponde, para que dé respuesta a cada uno de los Consejeros, no



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

solamente para el que está haciendo el requerimiento. Dicho esto, en la primera reunión que se sostuvo acá en el COSOCI, planteé la situación de la necesidad de que la Municipalidad, mediante el Departamento Jurídico, vea la posibilidad de contar con una sucursal de Banco Estado donde se está construyendo el supermercado Santa Isabel, en Avenida Bahía Mansa con la Ruta U-22, camino a la Misión San Juan. Esto fue requerido, en ese tiempo, por varias personas; dentro de eso, la empresa que está construyendo el inmueble, van a dejar varias oficinas donde se van a instalar negocios a su alrededor. Una de ellas estaba destinada para colocar una sucursal de Banco Estado, precisamente, porque nosotros, la gente de ese sector también requiere, así como avanzan los supermercados, poder tener la posibilidad, y verlo con el Plano Regulador, porque ahí hay una arista y por eso sería necesario, y si el Plano Regulador da esta solución, bien, porque lo conversé con el Alcalde y él está a favor de esta petición de las Juntas de Vecinos, y de las demás Organizaciones. Así es que, señora Vicepresidenta, por su intermedio, por favor, le solicitaría oficiar como corresponde al Departamento que le mencioné.

3.- CONSEJERO ORLANDO GONZALEZ: “También quiero señalar que, en el sector de la Villa Lololhue, se está construyendo una multicancha techada, esto fue a requerimiento de la Junta de Vecinos del año 2011, se logró ese objetivo, se está construyendo, pero hay dos trabajadores, están tres meses y le quedan tres meses para la entrega de la obra y, seguramente, van a llegar a la Municipalidad a pedir extensión de tiempo. Hay un ITO, de la Municipalidad, que fiscaliza esto, prácticamente, no tienen nada hecho, tienen solamente la parte donde va a ir el cemento, y eso es todo lo que tienen. Entonces, hay dos trabajadores y ellos me dicen que no tienen qué hacer porque hay días que se van a sentar solamente ahí. Este es un proyecto cuyo representante, obviamente, es la Municipalidad, pero, quienes son los más afectados y por lo que nosotros hemos peleado más de 12 o 13 años, son precisamente los que vivimos ahí; queremos darle seriedad a este proyecto y que se pueda cumplir en los tiempos y forma como fue hecho el proyecto.”

4.- CONSEJERO ORLANDO GONZALEZ: “En otra materia, señora Vicepresidenta, referente a una reunión que se hizo ayer en el colegio Misión College, quiero señalar que se vio el tema de convivencia escolar. Usted dirá qué tiene que ver con nosotros, si el colegio Misión College es particular subvencionado, pero, dentro de ese tema que se trató donde estuvo la Dirección Provincial de Educación, Carabineros, Policía de Investigación, etc., fue sobre la violencia a todo tipo de magnitudes donde quedamos, prácticamente, sin palabras cuando se ve que al interior del colegio hay porte de armas, droga, delitos sexuales, entre otros; mafias, le pagan a jóvenes más grandes para que les peguen a otros, se hacen riñas dentro y fuera del colegio. Es decir, hay un tema que preocupa a la comunidad y ya sobrepasó todo. Hoy día, al menos, Carabineros, en otra reunión que tuvimos en el CESFAM de población Quinto Centenario, señala que se logró detener al “cabecilla del Tren de Aragua”, aquí en Rahue, quien es de Colombia o es Venezolano, no lo sé, se detuvo ayer y no quiero que el “Tren de Aragua” se convierta en el “Tren de Rahue”. Y digo esto, quizás, con rabia, con desesperación, porque hice la consulta en varios colegios,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

apoderados y está sucediendo algo similar en los colegios municipales; de verdad, estoy dolido por lo que está pasando, porque nunca pensé que, en mi país que tanto quiero, a cómo estamos hoy día con la delincuencia y el Osorno querido, que todos lo queremos, lo veíamos como lejos de estas situaciones, solamente en la pantalla, en nuestras casas veíamos como está desatado todo lo que es anormal. Y aquí, cuáles son los protocolos que tiene el D.A.E.M., que se haga una sesión extraordinaria para que nos dé a conocer cuál es el protocolo que tienen y nos dé cifras, porcentajes, números, dónde están los problemas principales de violencia y de todas estas cosas que les nombré, para que nosotros como comunidad, porque esto no parte del colegio. Esta situación, es como dijo la Directora ayer, y don Claudio, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, dijo “si estos son lentes”, voy a poner un ejemplo, “son lentes aquí y en cualquier lugar”, hoy en día, qué pasa con nosotros, cuando vemos una situación de violencia o cualquier tipo de anomalías, robo, etc., muchas veces escondemos la voz y no somos capaces de denunciar y no somos capaces de trabajar en la comunidad, porque esto parte de las Juntas de Vecinos, y, hoy día, un 80% de las Juntas de Vecinos, si es que no quedo más corto, no asiste a las reuniones para llevar personas capacitadas, que nos puedan dar una charla, que nos den los números, cuál es la importancia, cómo nosotros, como ciudadanos organizados, tenemos que defender nuestros barrios, porque los niños salen de nuestros barrios a las escuela, y repiten las acciones. Hay un apoderado, no voy a dar nombre de la escuela, que se le llamó la atención porque su hija de enseñanza básica veía películas, voy a hablar solamente de una X, y cuando se le dice esto al apoderado, éste se ofusca, se enoja y dice que su niña tiene el derecho de ver lo que ella quiera. Si nosotros tenemos la mentalidad así, Presidenta, hacia dónde va nuestra sociedad, dónde va eso que tanto queremos nosotros, que son nuestros hijos, qué es lo que va a pasar en las calles. Con esto termino, pero le solicitaría que esto también se dé a conocer en este Consejo, para trabajar unidamente con el D.A.E.M., este Consejo, las Juntas de Vecinos y quizás, que la Municipalidad encabece este movimiento de poder citar a las Juntas de Vecinos y todas las Organizaciones que puedan trabajar: los clubes deportivos, folclore, etc., y puedan estar presentes; hacer una charla de magnitud, trabajar, pero, tomar acciones desde ya, que no pase lo que está sucediendo en algún colegio que ya sobrepasó todo nivel de paz y de armonía, dentro de lo que es un colegio, donde se va a aprender, a educar a los niños. Eso es señor Vicepresidenta, muchas gracias”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Creo que la palabra más certera de todo lo que ha hablado nuestro colega son los valores, nuestra sociedad ha perdido los valores y eso nace en la familia. El colegio no cambia lo que nosotros no hacemos en nuestro hogar. Qué les parece, referente a lo mencionado por el Consejero, pedir para la próxima reunión que estuviera el Director del D.A.E.M. y nos diera una charla referente a lo que expuso nuestro colega Consejero”.

CONSEJERO ORLANDO GONZÁLEZ: “Señora Vicepresidenta, solicité una reunión lo antes posible, extraordinaria. Es posible”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Lo vamos a plantear al Alcalde, pero con ese tema”.

CONSEJERO ORLANDO GONZÁLEZ: “Sí, solo por ese tema”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Ese tema, porque nos afecta a todos, porque aquí representamos a varios sectores, y como usted señala, no pasa solo en Rahue, también pasa en los colegios del sector Oriente, y no solo en nuestros colegios municipales. Yo vivo en el sector de Pilauco, y también sucede en los colegios privados, solo que “queda guardadito”, pero lo nuestro se sabe. Gracias por su intervención, es triste escuchar estas cosas, nos afecta, porque nuestra sociedad tiene mucho poder en sí, tenemos casas muy hermosas en diferentes sectores, locales, como decía nuestra colega Consejera, con cosas muy modernas, ropa, artefactos. Pero, vuelvo a decir, los valores tenemos que tratar, aunque sea tomarlos y rescatarlos por el bien de los que vienen mañana, nosotros vamos a pasar que la mayoría ya somos tercera edad, pero qué vamos a dejar, qué legado vamos a dejar, esto que acabamos de escuchar es para meditarlo hoy día al ir a acostarnos; qué estamos haciendo, nosotros, como adultos mayores, tenemos que no ser impulsivos, arrebatados, furiosos, cuando queremos saber algo, no descontrolarnos, porque eso lo ve nuestra sociedad pequeña, entonces, ellos piensan que eso es así. Así es que, también es una tarea para nosotros que, porque al lugar que fuéramos, en nuestra calidad de representantes, tenemos que ser también un poco más tolerantes, “bajar las revoluciones”.

CONSEJERA ANA VARGAS: “Primero, quiero empatizar con don Orlando, tengo a mis nietos que están en el colegio Emprender, y en este colegio también han sucedido varias situaciones similares a las que él estaba mencionando. Hay unos grupos organizados de otros liceos, que se juntan y se van a un colegio, después se van a otro. Le pegaron a una niña de 6° básico, que la dejaron muy mal, estaba muy grave en el hospital, a la salida del colegio. Solo quiero hacer una reflexión, a través desde el Gobierno, porque creo que el Gobierno a nosotros nos ha quitado nuestra autoridad, nuestra autoridad como padres, porque los padres no pueden llamarle la atención o darle un “castigo” a los niños/as ahora, y de eso se valen ellos, de eso se valen las chiquillas; entonces, qué es lo que hacen, sacan toda su rabia y su furia con las demás compañeras. Eso quería empatizar con el Consejero Orlando González.

5.- CONSEJERA ANA VARGAS: “Señora Vicepresidenta, ahora quiero mencionar mis temas. Creo que nosotros habíamos quedado en un acuerdo cuando salimos elegidos, que la reunión no se iba a extender más de una hora, hora y media; y ahora estamos en dos horas. Sé que todos los temas son muy importantes para todos, pero tenemos que ser más reducidos y respetar que nosotros venimos de algún trabajo, que hemos estado todo el día fuera de la casa. Me gustaría proponer a esta mesa que se adelantara una hora la reunión, que no fuera a las 7 de la tarde, que fuera de 18:00 a 19:00 horas, respetando todos los horarios de los demás, su tiempo, pero, más de una hora y media no puede durar una reunión, porque veo que la mayoría somos adultos mayores, y tenemos que llegar a nuestros hogares, andamos mal alimentados, con mucho frío, llega el tiempo de invierno y nosotros después no tenemos cómo irnos a nuestros hogares. También proponer a esta mesa, que nuestro Alcalde, si pudiese colocar un móvil para ir a dejar a nuestros Consejeros, a sus hogares que viven más retirados, hay varios que ya se retiraron ahora porque no tenían cómo irse. Sé que algunos tienen vehículos, pero, nosotros



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

tenemos que ver cómo llegamos; si llegamos bien o no a nuestro hogar. Yo vivo en un Rahue Alto, es muy lejos para allá, no tengo cómo llegar, y a veces, la colega Tatiana Barría me ha llevado a mi hogar, pero, cuando anda en vehículo, pero esa no es la idea. La idea es que, si el Alcalde pusiera un Transfer o un móvil que nos vaya a dejar o nos den un acercamiento, sería lo ideal. Eso más que nada, y ojalá pudiéramos tomar en consideración los horarios de invierno, adelantar una hora, porque está muy oscuro y podemos ser asaltados o sufrir de algún robo”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Buena moción, todo se está anotando y vamos a hacer llegar estas consultas lo más rápido posible al Alcalde, para ver las soluciones”.

6.- CONSEJERA CAMILA ABURTO: “Mari Mari. Estoy acá como parte del Consejo de Comunidades de los sectores rurales, donde la conforman 17 comunidades. Cada comunidad tiene aproximadamente unas 20 familias. Y nosotros, como Consejo de Comunidades, solicitamos al Alcalde que nos pueda recibir en una audiencia, de todas formas, va a ser ingresada, como es debido, la carta de solicitud, ya que no hemos tenido ningún contacto ni acercamiento del Alcalde hacia nuestro Consejo de Comunidades. Hemos visto, en redes sociales, que se hace siempre las reuniones con las Juntas de Vecinos Rurales para plantear proyectos que vayan en beneficio de ellos, y no estamos incluidos, nosotros, como comunidades. Menos tenemos un contacto directo con la Oficina de Pueblos Originarios de la Municipalidad, aparte de un grupo de WhatsApp que es informativo, pero, no existe algún acercamiento, planteamiento de problemas, necesidades, proyecto futuro, absolutamente nada. La única vez que se tuvo un indicio de reunión, se dejó “plantado” a nuestro Presidente, don Manuel Mella, Presidente de la Comunidad Pichilcura; así es que, solicito por medio de este Consejo que seamos recibidos; ese es un punto.

7.- CONSEJERA CAMILA ABURTO: “El otro punto, que es parte de, creo que podría ser aplicado para las Juntas de Vecinos, las Organizaciones. Me gustaría que el Centro Cultural o la cultura en realidad, que se le entregó durante este año, un recurso importante de dinero, nos pueda explicar o exponer cuál es la planificación de actividades que se tiene para los sectores rurales, en cuanto a la cultura, incluyendo Juntas de Vecinos, comunidades indígenas, escuelas y demás organizaciones que conforman los sectores rurales; a lo mejor, las poblaciones pueden tener esa misma inquietud, así es que me gustaría que se viniera a explicar la planificación que hay en trabajos en conjunto.”

8.- CONSEJERA CAMILA ABURTO: “Y el tercer, soy, además, Presidenta, de hecho, me acabo de acordar; de “Impulsa ONG”, nosotros el día sábado a las 10:30 de la mañana, junto al Instituto de la Juventud, vamos a realizar una charla acerca de Salud Mental y Ansiedad para los jóvenes, ya que es un tema en boga para que puedan invitar a sus jóvenes de sus organizaciones. Esto va a ser en el Centro San Agustín, que queda en calle Bilbao casi al llegar a calle Freire, que sea un espacio de conversación, la violencia sólo genera más



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

violencia si nosotros la aplicamos, hay que buscar otras formas de puntos de encuentro para la juventud, no existe actualmente una oficina en la municipalidad o una oficina de la juventud que tenga un contacto directo. Así que, esta va a ser la primera instancia que se va a originar y se invita a todos sus jóvenes a participar, igual la información está en el Instagram y Facebook de nuestra ONG Impulsa. Eso, muchas gracias”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Muchas gracias. Una buena invitación”.

9.- CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “En honor al tiempo, y, precisamente, haciendo memoria, que el Alcalde, cuando nos iniciamos, dijo en lo posible, no más de uno o máximo dos intervenciones por persona, esta es mi segunda intervención, hoy día, voy a tratar de ser breve, por respeto al tiempo. Resulta que, como COSOCI hice una reunión con vecinos de Rahue Bajo, tiene varias Juntas de Vecinos, y tuve una conversación con dirigentes y vecinos, no sólo de mi sector, sino de todo el sector de Rahue Bajo, y me pidieron que solicite un estudio de las veredas en mal estado. Porque felicitar también a la Municipalidad, ya que se han hecho muchos arreglos en las calzadas donde pasan los vehículos, pero hay muchas veredas de años que no han sido reparadas, hay sectores que repararon años atrás, por partes, y hay muchas veredas en mal estado, y no sólo, como digo, siempre abogo por Rahue Bajo, en general, porque las veredas en mal estado son muchas. He tomado fotos, lamentablemente, no las he impreso para traerlas al Departamento que corresponde, pero, no puedo andar tomando fotos a todas las calles. Quizás puedan enviar a una persona que haga un catastro, un estudio de cuántos metros de veredas hay destruidas en Rahue. Y también de las limpiezas, que han hecho en algunas, pero, hay sectores que, por ejemplo, en calle Iquique con Santiago, la gente bota basura donde se desembocan las aguas lluvias y esa esquina es de gravedad cuando llueve fuerte se inunda, no podemos cruzar las calles, los vehículos pasan a muy rápido y dejan “estilando” a los estudiantes o, a quienes vayan circulando por ahí. Eso sería mi petición, no sé a qué departamento corresponde que hagan una revisión de los recolectores de agua y lluvia, que hay en calle Antofagasta, con Concepción, Iquique con Concepción, que es de mi sector, pero en varios sectores no han hecho esa limpieza por mucho tiempo”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “El Secretario me dice que ellos mismos derivan al Departamento que corresponde, pero, sí, esperamos tener respuesta”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Para mí, la urgencia más grande es calle Antofagasta con Concepción, Santiago con Iquique, porque ahí es un “mar”, me recuerda a las inundaciones de años anteriores. Hasta la misma gente que barre las calles, a veces, bota basura y no le han hecho limpieza, en alguna parte limpiaron y le pusieron unos tabloncitos encima y dejaron el espacio para que pase el agua, pero las mismas hojas de los árboles que deja el otoño, más encima otras basuras, se tapan. Entonces llueve una media hora y queda la “escoba”. Eso sería, muchas gracias. En otra oportunidad tengo otra acotación que hacer, pero me interesa mucho esto, porque es el clamor de los vecinos”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

10.- CONSEJERO SERGIO WILLER: “El tema del horario, igual solidarizo con la colega, nosotros también venimos de lejos, somos del campo, habría que someterlo a una especie de votación, creo, antes de pedirle al Alcalde que cambie el horario, para hacerlo un poco más justo”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Sí, porque hay que ver quiénes podrían a las seis de la tarde. Porque después no vamos a estar flaqueando en que vamos a fallar, no van a llegar a la sala, como dice el colega, nos podría perjudicar”.

CONSEJERO SERGIO WILLER: “Nosotros, la mayoría trabajamos”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “O podría ser, por estos dos meses, Junio ya está muy bien hasta ahora, y vamos a llegar tarde; pero nos queda Julio y Agosto, que todavía son meses complicados. Pero, cuántos aquí, cuántos estarían de acuerdo con el cambio de horario, empecemos por ahí, eso es más democrático. En horarios de las 18 horas, hay 3 personas, 3 votos, no tenemos mayoría; entonces, seguirá siendo a las 19 horas. Lo otro sería que, a lo mejor las presentaciones sean más cortas, o una presentación por reunión”.

CONSEJERO SERGIO WILLER: “No, si las presentaciones son cortas, lo que pasa es que las intervenciones son las que se alargan”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Sí, las intervenciones, creo que también podríamos hacer un arreglo con eso, cuando se hacen las presentaciones, al final, tres personas, pero con la pregunta directa. Es lo que pasa en todas partes, la pregunta directa, no con el rodeo, sino directa. Lo otro, estimados colegas, debería ser un punto por persona, o sea, traigamos el punto. Creo que esta reunión, este COSOCI es de la comunidad, fue elegido por la comunidad, si bien está bajo el alero de nuestra Municipalidad de Osorno, y cuyo Presidente es nuestro Alcalde, pero creo que tendríamos que tener más injerencia nosotros, que somos de la comunidad, el Alcalde está para guiarnos, informarnos, en breve, porque hay temas que lo vemos en el Consejo, sabemos más a veces. Me refiero a que, a lo mejor, nuestros temas deberían ser más varios, nosotros, nosotros traemos los temas de quienes representamos, tenía que exponer un tema del Hospital y no podré hacerlo porque la hora está en contra”.

CONSEJERA TATIANA BARRÍA: “Un alcance, una sugerencia, que cuando haya una exposición, sea eso, y al término, las preguntas, que sean precisas, concisas, pregunta, no reflexión”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Buena acotación, así aprendemos todos, somos seres humanos y todos los días aprendemos cosas nuevas, y hoy día, estamos midiendo esto, que a veces, nosotros mismos cometemos el error, es bueno enmendar el camino en esto.”

Finalmente, la señora Vicepresidenta, doña Ruth Barría Canío, habiendo verificado todos y cada uno de los actos que exige la Ley sean realizados en la Sesión Ordinaria del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO, COSOCI, declara cerrada la sesión a las 21.10 hrs.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

No asistió la Consejera Titular: señora María Said Jaramillo; quien no fue reemplazada por su Consejero (a) Suplente.

Firman para constancia de la presente Acta, además de la señora Vicepresidenta y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

I. ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. LUIS PROBOSTE ARCOS
2. GLADYS CATRILEF VELASQUEZ
3. JOVINA VILLEGAS DELGADO

B) CONSEJEROS SUPLENTES

1. JUAN REYES GUAJARDO
2. OLGA ZUÑIGA GONZALEZ

II. ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JAIME GALINDO CORTES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

2. MARIA CORTES-MONROY DE LA FUENTE
3. RUTH BARRIA CANIO
4. ANA NEGRON ROJEL
5. PATRICIO RIFFO LINCO

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. JOSE CACERES MARTINEZ
2. PATRICIA GALLEGOS COÑOCAR
3. HELGA LOAIZA CHEUQUIAN
4. CARMEN AREVALO ZUÑIGA
5. LEOPOLDO ROJAS LIBANO

III. ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO

A) CONSEJEROS TITULARES

1. CAMILA ABURTO LICAN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

2. SANDRA PAOLA LICAN BORQUEZ
3. ANA VARGAS PAILLAHUEQUE

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. ORLANDO GONZALEZ QUEZADA
2. NANCY ANTILLANCA ANTILLANCA
3. TATIANA BARRÍA JELDRES
4. MARIA HERNANDEZ CHACON
5. SANDRA CARRASCO FUENTEALBA

**IV. ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y
DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL
Y CULTURAL DE LA COMUNA.**

IV.1. SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. SERGIO WILLER DANIEL
2. JORGE VESPERINAS DIAZ

B) CONSEJEROS SUPLENTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

1. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ

IV.2 SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. CATHERINE CAROL ROJAS GUTIERREZ

2. FREDDY VALDERAS JILABERTO

B) CONSEJEROS SUPLENTE

IV.3 SUBESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JOSE MILANCA MILANCA

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. EDDIE ALVAREZ GARCIA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

RUTH BARRÍA CANÍO
VICEPRESIDENTA

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE